



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 153-2012-A/MDP

Pangoa, 08 de febrero del 2012

VISTO; el Informe N°029-2012/SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 261-2012/SG.DS.SS.MM/MDP del Sub Gerente de Desarrollo Social, en atención al exp. 14707 del 29/12/11, presentado por la Sra. Vilma Cordova Martinez, que solicita apoyo económico por salud por accidente de tránsito.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Solicitud, exp. 14707, presentado por la Sra. Vilma Cordova Martinez, solicita apoyo económico para el tratamiento médico de su hijo por accidente y fractura de la pierna que se encuentra hospitalizado en la ciudad de Huancayo y carece de economía para solventar sus medicinas, por ser persona de extrema pobreza; por lo que estando el Informe N° 261-2012/SG.DS.SS.MM/MDP del Sub Gerente de Desarrollo Social que informa la condición social de la familia y el informe N° 029-2012/SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta por el monto de S/. 300.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, a favor de la Sra. VILMA GLADIS CORDOVA MARTINEZ, para solventar gastos de tratamiento médico de su menor hijo que tiene la pierna fractura por accidente de tránsito.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 024 RB 08 OIM., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 029-2012/SGPPTO/MDP



AL : SR. LOGAN M. LOPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL
DE : SR. WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : EXPEDIENTE N°14707

FECHA : Pangoa, 07 de febrero del 2012

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el EXPEDIENTE N°14707 de la Sra. Vilma Córdova Martínez Identificado con DNI N°20986651. Solicita apoyo económico para sufragar gastos de tratamiento médico y medicinas para su hijo Elvis Rojas Córdova, quien se encuentra hospitalizado en la ciudad de Huancayo.

Al respecto cabe mencionar, que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida, hasta por el monto de S/ 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS SOLES CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 024 RUBRO (08) OIM ESPECIFICA GASTOS 25.31.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO

PROVEIDO

PASE A: *Secretaria General*

PARA: *elaborar la respectiva Resolución y continuar el trámite*

FECHA: *03/02/12*

C.C:
1.-ARCHIVO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 - 2014

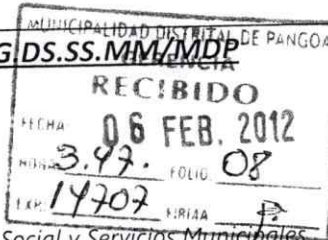
INFORME N° 261 - 2012/SG DS.SS.MM/MDP

A : Sr. Logan López Solís
Gerente Municipal

DE : Elvis Granados Soto
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Disponibilidad Presupuestal para Apoyo Económico**

FECHA: Pangoa, 06 de Febrero de 2012.



Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recepcionado el Informe 0073-2012-JEF.DIV.D.S./MDP, del Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 14707, donde se solicita el apoyo económico para la atención en Salud de la Sra. Vilma Córdova Martínez, con DNI N° 20986651, habiendo evaluado el expediente, **se solicita a su despacho la disponibilidad presupuestal para el apoyo económico con la suma de S/. 300.00 (trescientos con 00/100 nuevos soles)**, para sustentar los gastos que requiere el tratamiento respectivo.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RECIBIDO
PASE A S. G. P. Pfo.
PARA:

su atención

FECHA: 07-02-12

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHUPICCHU PARA EL MUNDO"

29 DIC 2011

Exp. N°: 14707 Folio: 01
Fecha: 4:30 Firma: P

Señor: ALCALDE DEL DISTRITO DE PANGOA JORGE HERHUAY QUINTANA

Asunto: APOYO ECONOMICO PARA CUBRIR GASTOS DE CURACION DE MI MENOR HIJO.

Yo, Vilma Córdova Martínez identificado con DNI 20986651; tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho para suplicarle y pedirle encarecidamente un apoyo económico para mi menor hijo por haber sufrido un accidente de tránsito y que actualmente se encuentra fracturado la pierna e internado en el hospital de la ciudad de Huancayo y no cuento con los recursos económicos en estos momentos por ser madre y padre para mis hijos; que necesito cubrir los gastos de operación no mas de S/. 2,500.00 NUEVOS SOLES que servira para la recuperación de la salud de mi hijo, ruego a Ud. Señor Alcalde que me apoye como ciudadano Pangolito y Eleitor

Sin más que decir me despido quedando agradecido por su apoyo.

San Martín de Pangoa, 29 de Diciembre del 2011


Vilma Cordova Martinez

DNI 20986651

PROVEIDO	
PASE A:	Div. Des. Social
PARA:	evaluación
	el 2012
FECHA:	
FIRMA:	

